

LOS DERECHOS HUMANOS

La conciencia clara y universal de la existencia de lo que hoy conocemos por derechos humanos es propia de los tiempos modernos, es decir, es una idea que surge y se consolida a partir fundamentalmente del XVIII tras las revoluciones americana y francesa. Sólo a partir de aquí se se puede hablar con propiedad de la existencia de los derechos humanos. Sin embargo, la reivindicación fundamental de lo que se quiere expresar con la idea de los derechos humanos se remonta a muy atrás en la historia,

y atraviesa las diferentes culturas y civilizaciones.

Los derechos humanos a los que dio lugar la Revolución Francesa fueron los denominados derechos de la primera generación, los derechos civiles y políticos. Son derechos en los que prima, ante todo la reivindicación de un espacio de autonomía y libertad frente al estado; en la vida de los demás (ciudadanos). Si em-
vargo, con el paso del tiempo se fue viendo complementados. Esta nueva generación de derechos humanos ya no se va a contentar con un papel meramente pasivo del estado, si no que van a comenzar

a reivindicar al estado su intervencion
para la proteccion y garantizacion
de derechos tales como el acceso
a la salud, a la vivienda, etc...